

**1er. INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 11 DE JUNIO AL 4 DE JULIO DEL 2007.**

**ACCIONES EN:
SECRETARIA DE AGRICULTURA:**

- 12 de Junio, REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA POR LA COORDINACION GENERAL DE POLÍTICA SECTORIAL DE LA S.A.G.A.R.P.A., EN DONDE EL TITULAR, ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ, DIO A CONOCER LAS ACCIONES QUE HA IMPLEMENTADO ESA DEPENDENCIA PARA ACRECENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTO DE MAYOR PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012.

- 19 de Junio; PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO BOVINO DE CARNE.

- 26 DE JUNIO; PARTICIPACIÓN EN LA 2ª. REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO, CONVOCADA POR EL ING. FERNANDO GARZA MARTÍNEZ, COORDINADOR GENERAL DE ENLACE Y OPERACIÓN DE LA S.A.G.A.R.P.A

- EL 27 de Junio; REUNIÓN DE TRABAJO EN LA CONFEDERACIÓN CON EL MVZ. EVERARDO GONZÁLEZ PADILLA, COORDINADOR DE GANADERÍA, PARA TRATAR LO RELACIONADO A LA INSTRUMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE APOYOS PARA LA COMPRA DE “BECERROS POR CONTRATO”

**SANIDAD:
PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD QUE FUE
COMISIONADO A DIVERSAS REUNIONES.**

- LOS DÍAS 11 y 12 de Junio; SE PARTICIPÓ EN EL 2º. CURSO INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA EL

DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y DIFERENCIACIÓN DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO CON OTRAS ENFERMEDADES QUE CAUSAN GUSANERAS, CELEBRADO EN LA PLANTA DE MOSCAS ESTÉRILES DE LA ANGOSTURA, CHIAPAS.

- **18 y 22 de Junio, SE IMPARTIO CURSO SOBRE EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA DE TUBERCULOSIS BOVINA EN EL COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE DURANGO.**
- **EL DÍA 27 de Junio; CON LA PARTICIPACION DE DIRECTIVOS DE LAS UNIONES GANADERAS DE LA SIERRA ORIENTE DE PUEBLA Y DEL ORIENTE DE YUCATÁN E INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTORES DEL ÁREA DE SANIDAD, CELEBRAMOS REUNIÓN DE TRABAJO CON EL DIRECTOR EN JEFE DEL *SENASICA*.**
- **3 de Julio; SE PARTICIPÓ EN LA INAUGURACIÓN DEL *NUCLEO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN SOBRE PRODUCCIÓN ANIMAL DEL ALTIPLANO*, DE LA U.N.A.M. PROBLEMÁTICA DE LA LECHE:**
- **27 de Junio; SE PARTICIPÓ EN LA 2ª. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE *LICONSA***
- **AL ENTERARNOS, QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, HABÍA APROBADO LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN Y QUE EN LA MISMA ESTABLECE EN SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, LA DISPOSICIÓN QUE LIMITA EL PRECIO MÁXIMO DE COMPRA QUE LICONSA PAGARÁ A LOS PRODUCTORES NACIONALES, CON FECHA 13 DE JUNIO ELABORAMOS OFICIO DIRIGIDO AL ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMENEZ, SECRETARIO DE LA S.A.G.A.R.P.A PARA EL EFECTO DE QUE CON CARÁCTER URGENTE INTERVINIERA ANTE EL LIC.**

FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE DE MÉXICO, PARA QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, EJERCIERA EL DERECHO DE *VETO*, POR CONSIDERAR DICHAS DISPOSICIONES INEQUITATIVAS Y QUE OCASIONARÍAN GRAVES PERJUICIOS AL PRODUCTOR DE LECHE NACIONAL. SIN EMBARGO CON FECHA 18 DE JUNIO SE PUBLICÓ LA CITADA LEY.

- 18 de Junio; CELEBRAMOS REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR LO RELATIVO AL PRECIO DE LA LECHE FIJADO A *LICONSA*, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LAS UNIONES GANADERAS DE AGUASCALIENTES, JALISCO, HIDALGO, GUANAJUATO Y REPRESENTANTES DEL COMPLEJO DE TIZAYUCA, HGO., EN DONDE SE ANALIZÓ LA PROBLEMÁTICA Y SE ACORDÓ:

- ENTREVISTARSE CON EL COORDINADOR GENERAL DE GANADERÍA Y CON EL TITULAR DE LA S.A.G.A.R.P.A. CON REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y LA POSIBLE PUBLICACIÓN DE UN DESPLEGADO EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, DANDO A CONOCER LA INCONFORMIDAD DE LOS PRODUCTORES DE LECHE, SOLICITANDO BUSCAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN. (publicación del Desplegado en el Periódico “El Universal”

A LA OPINION PUBLICA:

Los productores de leche de México, ante la falta de respuesta a nuestros urgentes planteamientos de las últimas semanas, relacionados con el precio límite fijado a LICONSA para la adquisición de leche nacional, recurrimos a este medio para expresar lo siguiente:

ANTECEDENTES

- 1. Con la negociación del TLCAN y la incorporación de México a la OMC, entramos a un mercado de libre comercio. Todos los*

productos de la leche: queso, mantequilla, yogurt, leche fluida, condensada, evaporada, etc., con aranceles a la importación del 10 al 20% a desgravarse en diez años (1994-2003 concluido). A la leche en polvo se le asignó un cupo anual sin arancel de 40,000 toneladas anuales procedentes de Estados Unidos con un aumento anual en volumen y una disminución del arancel a 15 años (1994-2008 por concluirse); paralelamente a los países miembros de la OMC se les asignó un cupo de leche en polvo de 80,000 toneladas fijas, y sin movimiento en su volumen ni disminución del arancel al sobrecupo.

El cupo sin arancel siempre se ha rebasado y al sobrecupo, en ambos casos, se le estableció un arancel del 138% MISMO QUE NUNCA SE HA APLICADO.

2. Así, la producción láctea de México afrontó los hechos y a pesar de los efectos de las importaciones desmedidas, practicadas bajo esquemas de alto subsidio a la exportación por países excedentarios y la presión permanente en los costos nacionales como consecuencia de las asimetrías, mantuvo un ritmo constante de producción en algunos años con notables incrementos tendientes a disminuir el déficit con respecto al consumo nacional. En materia de costos, la experiencia más reciente la tenemos con el incremento del precio internacional de los granos y oleaginosas cuyo impacto en México ha sido absorbido por el sector primario, en virtud de que los precios al productor no están reconociendo dicho fenómeno, aún cuando sabemos que el comercio ya ajustó recientemente los del consumidor.

3. Nuestros proveedores de leche en polvo, principalmente Estados Unidos, que representa un 76% de la importación de lácteos a nuestro país, subsidian a la producción primaria de leche y a la exportación de manera significativa, de tal manera que tienden a bajar el precio interno que se paga a los productores mexicanos. Cabe señalar que el precio actual de la leche fluida producida en México se encuentra deprimido por esa asimetría que ocasiona el subsidio. Aunado a esto, en México nunca ha existido una política de planeación estratégica hacia la cadena de la leche y sus derivados.

4. En este escenario, LICONSA para su Programa Social de Abasto, importa alrededor de 100 mil toneladas anuales de leche en polvo (1,100 millones de litros equivalentes). La compra de leche nacional fue marginal por muchos años, es decir en el año 2001

LICONSA compró 21 millones de litros y para 2006 llegó a 447 millones debido a que se instrumentó un programa de recursos fiscales para apoyar el precio a los proveedores de LICONSA con leche nacional.

5. Este programa se instrumentó en base al precio de internación a México de la leche entera en polvo más un factor para equilibrar el subsidio de los países de origen y evitar así una disminución del precio al productor nacional. Dicho en otras palabras, SE TOMÓ COMO REFERENCIA EL PRECIO INTERNACIONAL.

- En el mercado internacional la tonelada de leche en polvo de septiembre de 2006 a junio del presente año subió de 2,200 dólares a 4,500, lo que significa un incremento de poco más del doble.*
- El mecanismo para equilibrar los subsidios a la exportación de los proveedores de leche en polvo, principalmente Estados Unidos, se negoció en el Congreso de la Unión a través de artículos transitorios de la Ley de Ingresos para cada año. Así sucedió en dicha ley para 2007.*

Inexplicablemente con fecha 18 de junio de 2007, se publicó en el D.O.F. el Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación conteniendo Artículo Transitorio en el que limita a LICONSA a comprar la leche al productor nacional a un precio no mayor al que vende su leche a los beneficiarios del Programa de Abasto Social, es decir, \$4.00 por litro.

- De acuerdo a la proyección de mayo de este año de la propia LICONSA, le faltaban por adquirir del exterior 21 mil toneladas, a un precio de \$3,750 dólares. Con las disposiciones actuales, el precio de compra de LICONSA tiene un costo de \$4.85 por litro.*

Aclaremos, NO PROPONEMOS MEDIDAS QUE AFECTEN DICHO PROGRAMA NI A SUS BENEFICIARIOS, pero técnicamente el impacto de dicha disposición es el siguiente:

- a) Se discrimina al productor nacional con respecto al internacional, en virtud de que LICONSA puede y tendrá que pagar en el exterior a precio de mercado que*

ha sufrido incrementos históricos, trasladando el beneficio del subsidio en la compra a los productores extranjeros (\$0.85 M.N. por litro, de acuerdo a nuestro conservador ejercicio), ó

- b) *En su caso, transfiere en la misma proporción al productor nacional el costo del subsidio del programa de abasto social, que está diseñado para funcionar con recursos fiscales; y*
- c) *Establece una referencia negativa de precios de la industria al productor nacional. Aún la expectativa del apoyo complementario que del presupuesto de SAGARPA se está destinando para otorgar \$0.40 M.N. adicionales, nos ubica por debajo de los \$5.00 M.N. por litro equivalentes que el productor estadounidense está recibiendo actualmente, sin contar los cuantiosos apoyos gubernamentales.*

Como consecuencia de lo anterior,

DEMANDAMOS:

- *De la opinión pública: SU COMPRENSIÓN Y APOYO.*
- *De las autoridades: ejercer las medidas correctivas a tal situación que, a nuestro juicio y en orden de prioridades, debe considerar lo siguiente:*
 - **COMO MEDIDA URGENTE, CORREGIR LA DEFICIENCIA QUE PLANTEA EL ACTUAL ESQUEMA DE FIJACIÓN DE PRECIOS DE LICONSA, A MANERA DE QUE SEA MÁS JUSTO PARA EL PRODUCTOR NACIONAL, TANTO EN TÉRMINOS DE SUS ADQUISICIONES COMO EN LOS DE REFERENCIA A LOS PRECIOS DE LA INDUSTRIA.**
 - **COMO SOLUCIÓN DE FONDO, QUE EL ESTADO NOS CONVOQUE A TODOS LOS ACTORES DE LA CADENA, PARA QUE EN UN ESQUEMA EFICAZ CONSTRUYAMOS UN SISTEMA-PRODUCTO COMPETITIVO CON PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO Y UN DESEMPEÑO**

ENÉRGICA INCONFORMIDAD, AL HABER APROBADO LA LEY QUE HEMOS COMENTADO, HABIENDONOS APOYADO LOS SENADORES HELADIO RAMÍREZ Y FERNANDO BAEZA, COMPROMETIÉNDOSE ESTE ÚLTIMO A CONVOCARNOS A UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE AGRICULTURA , COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, HACE UNOS DÍAS, EL SENADOR ALFONSO ELÍAS NOS CITÓ PARA EL DÍA 10 DE JULIO, A LAS 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA TORRE DEL CABALLITO, A REUNIÓN DE TRABAJO CON DICHA COMISIÓN.

- **27 de Junio, EN LAS INSTALACIONES DE LA CONFEDERACIÓN, CELEBRAMOS REUNIÓN DE TRABAJO EN DONDE SE ANALIZÓ LA PROBLEMÁTICA DE LA LECHE, HABIENDO CONTADO CON LA PRESENCIA DEL MVZ. EVERARDO GONZÁLEZ PADILLA, COORDINADOR GENERAL DE GANADERÍA DE LA S.A.G.A.R.P.A. Y LOS PRESIDENTES DE LAS DE GUANAJUATO, HIDALGO, AGUASCALIENTES, Y DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE Y REPRESENTANTE DEL COMPLEJO DE TIZAYUCA, ASÍ COMO CON ASESORES DE LA UGR. DE GUANAJUATO, EN LA QUE SE OFRECIÓ POR PARTE DE LA AUTORIDAD, QUE *LICONSA*, PAGARÍA \$ 0.40 MÁS A LOS PRODUCTORES DE LECHE QUE COMERCIALICEN CON DICHA EMPRESA.**

PODER LEGISLATIVO:

- **Los días 28 y 29 de Junio; PARTICIPAMOS EN LA INAUGURACIÓN DEL *FORO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA FRONTERA SUR* PROMOVIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADO EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN DONDE SE PRESENTÓ PONENCIA RELACIONADA CON LA PROBLEMÁTICA DE LA REGIÓN, PROPUESTAS DE SOLUCIÓN Y SE MANIFESTÓ LA INCONFORMIDAD DEL SECTOR GANADERO, POR LA PUBLICACIÓN DE LA *LEY DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

- 3 de Julio; SE CELEBRÓ REUNIÓN DE TRABAJO CON EL LIC. AGUSTÍN CARSTEN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

- 20 de Junio, PARTICIPAMOS EN REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS SRES. SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y DE AGRICULTURA, ASÍ COMO CON EL SR. RAÚL DE LA PAZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE LA CARNE Y EL ING. JUAN BARRIO, PRESIDENTE DE LA *AMEG*, CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EN DONDE SE TRATARON DIVERSOS ASUNTOS RELACIONADOS CON INCREMENTOS DE PRODUCTOS CÁRNICOS.

ACTIVIDADES CON DIVERSAS ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES, CONSEJOS Y FOROS:

- 7 de Junio; PARTICIPAMOS EN LA 2ª. SESIÓN ORDINARIA DEL *INIFAP*.
- CON ESTA MISMA FECHA SE PARTICIPÓ EN LA JUNTA MENSUAL DE FIRA.
- de Junio, CELEBRAMOS REUNIONES DE TRABAJO CON EL LIC. ENRIQUE DE LA MADRID CORDERO, DIRECTOR DE LA FINANCIERA RURAL Y POSTERIORMENTE CON EL LIC. RODRIGO SÁNCHEZ MÚJICA, DIRECTOR GENERAL DE *FIRA*.
- Los días 14 y 15 de junio, A INVITACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO, ASISTIMOS A LA CELEBRACIÓN DEL *FORO GLOBAL AGROALIMENTARIO 2007*
- 19 de Junio, CELEBRAMOS REUNIÓN DE TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DE LA CONFEDERACIÓN CON EL DR. CARLOS ARELLANO SOTA, LIC. RAYMUNDO VÁZQUEZ DEL *INIFAP* Y EL MVZ. ALFONSO DE VEGA

GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISION AUXILIAR DE ESTE CONSEJO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, PARA COMENTAR ASPECTOS SOBRE ESTOS TEMAS, ASÍ COMO VALORAR LA REESTRUCTURACIÓN DEL *CONIDEP*.

- **5 de Julio; SE PARTICIPÓ EN LA JUNTA MENSUAL DE *FIRA***

ACTIVIDADES CON ORGANIZACIONES FILIALES:

- **20 de Junio, SE RECIBIÓ LA VISITA DEL LIC. JORGE LUIS MOLINA ELÍAS, PRESIDENTE DE LA UGR DE SONORA, ACOMPAÑADO DEL SR. ENRIQUE CUBILLAS.**